

SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
SAN PABLO-SANTA JUSTA

ACTA

FECHA: 15 de octubre de 2025.

LUGAR: Centro Cívico San Pablo Periodista Manuel Barrios.

HORA DE INICIO: 18:02 horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 19:32 horas


SESIÓN: Ordinaria.

ASISTENTES:

- **Presidenta:** D^a. Ángela María Moreno Ramón.

- **Vocales:**

			Asistencia
Ampa Las Praderas	Titular Suplente	D ^a . María Peña Arribas D ^a . M ^a Dolores Ordóñez Ruiz	x
AVV Las Óperas	Titular Suplente	D ^a . María José de Lara Cruz D ^a . Ana María Díaz Fernández	x
Grupo Natación Sevilla 2004	Titular Suplente	D. Diego Caballero Pérez D. David Caballero Gálvez	x
AVV Félix Rodríguez de la Fuente	Titular Suplente	D. Ángel Bermúdez Doña D ^a . Encarnación Roldán Mariscal	
AVV Tercera Edad La Plaza	Titular Suplente	D. Fco. Javier Paramio González D. Santiago Perales León	
Peña Bética José Ramón Esnaola	Titular Suplente	D. Felipe Calderón Maya D. Antonio Almagro Boraita	
Peña Flamenca La Toná	Titular Suplente	D. José María Fernández Balufo D. Urbano Gómez Márquez	
Asociación Cultural Mayores de Tussam	Titular Suplente	D. Félix Garrido Arrebola D. Antonio Vargas Palomino	
Asociación de Comerciantes de Santa Justa	Titular Suplente	D ^a . Manuela Gorreta Cortés D ^a . Inmaculada Alpérez Colombo	
AVV Gran Vía	Titular Suplente	D ^a . Ana María Soria Sánchez D ^a . M ^a Luisa Bermudo Montalvo	x

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52	
Observaciones		Página	1/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==			

ASVEUR Las Praderas de Santa Clara	Titular	D ^a . Manuela Cañadas García de León	X
	Suplente	D ^a . M ^a del Carmen Touriño Espina	X
Grupo Municipal Popular	Titular	D ^a . M ^a Mercedes León Blanco	X
	Suplente	D. Andrés Molina Cuadrado	
	Titular	D. José María Ruiz Rueda	X
	Suplente	D. Florentín Matías García González	
	Titular	D. Juan Antonio Llamas López	X
	Suplente	D. Francisco Molina Molina	
	Titular	D. Luis Manuel Bravo Bernal	
	Suplente	D. Fernando Calero Arguijo	
Grupo Municipal Socialista	Titular	D. Francisco Romero Rodríguez	X
	Suplente	D. Santiago Ortega Quesada	
	Titular	D ^a . Reyes Gallardo Vázquez	X
	Suplente	D. Pedro Chicharro Rodríguez	
	Titular	D ^a . Lourdes Giner Moreno	
	Suplente	D ^a . Rosario Giner Moreno	X
	Titular	D. José Manuel Jiménez Olmedo	X
	Suplente	D. José Luis Ruiz de Celis	
Grupo Municipal Podemos	Titular	D ^a . Miriam Perea Sánchez	
	Suplente	D. Amador Pérez Tejeira	
	Suplente	D ^a . Dolores Navarro Guerrero	
	Suplente		
Grupo Municipal Podemos	Titular	D. Juan Miguel Garrido Peña	X
	Suplente	D. David Dorado Márquez	
Grupo Municipal VOX	Titular	D ^a . M ^a Reyes Palma Domínguez	X
	Suplente	D ^a . Esther Lesmes Rizo	X

- **Otros asistentes:** D. Alejandro Joaquín Mora Hernández, Director General del Distrito San Pablo-Santa Justa.

- **Secretaria:** La Jefa de Sección del Distrito San Pablo-Santa Justa, D^a. M^a de la Montaña Huete Matas, por designación en resolución de Alcaldía nº 391, de 30 de abril de 2024.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la Presidencia indicada, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados para celebrar sesión del Pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobado el quórum de asistencia, la Sra. Presidenta declara válida la constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

1.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de 25 de junio y 17 de septiembre de 2025.


La aprobación de las actas queda aplazada para una próxima sesión.

2.- Informe de Presidencia.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA JMD HASTA LA FECHA

2.- PARQUES Y JARDINES:

2.1. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARBOLADO EN:

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52	
Observaciones		Página	2/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==			

- AVD. JOSÉ MARÍA JAVIERRE
- C. ANTIOQUÍA
- C/ LUIS MONTOTO
- PARQUE CRUZ DEL CAMPO
- AVD. KANSAS CITY

DESBROCE

- C/ ANTIOQUÍA
- C/ LUIS MONTOTO
- C/ HESPÉRIDES
- PARQUE CRUZ DEL CAMPO
- AVD. KANSAS CITY
- SANTA JUSTA
- CALLE MONTE TABOR
- C/ SIRACUSA

3.- REUNIONES MANTENIDAS CON AAVV, ENTIDADES DEL DISTRITO Y CIUDADANOS:

- GRABACIÓN SPOT CAJA 87

- **PEÑA FLAMENCA LA TONÁ** (DONDE ANALIZAMOS PROBLEMATICA CON LA EDIFICACIÓN Y POSIBLES SOLUCIONES)

- **VECINOS CALLE VENECIA** (HEMOS MANTENIDO DISTINTAS REUNIONES CON ASOCIACIONES PARA VER USOS Y SOLUCIONES A ESTE LOCAL ABANDONADO DESDE HACE DÉCADAS)

- **REUNIÓN VECINO SOBRE LOCAL LA PANCARTA** (HEMOS MANTENIDO DISTINTAS REUNIONES CON ASOCIACIONES PARA VER USOS Y SOLUCIONES A ESTE LOCAL ABANDONADO DESDE HACE DÉCADAS)

- PRESENTACIÓN ACUERDO CAJA 87 Y CLUB BALONCESTO SAN PABLO

- **LA SONRISA ANIMAL** (PREPARACIÓN EVENTO PRÓXIMO DOMINGO 19 DE OCTUBRE)

- **VECINO CALLE RAFAEL GONZÁLEZ ROMERO** (ANALIZAR Y CONOCER DISTINTAS NECESIDADES DE MOVILIDAD Y URBANISMO)

- **REUNIÓN SCOTUS EL PILAR** (PROGRAMAR DISTINTAS ACTIVIDADES Y COLABORACIONES)

- **HERMANO MAYOR SAN PABLO** (COORDINACION DE ACTIVIDADES Y PREPARACIÓN DE ACTOS JUNTO CON ELLOS)

- **REUNIÓN GRUPO CALIFATO** (REALIZACIÓN DE DOCUMENTAL SOBRE NUESTRO DISTRITO)

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==		



- **REUNIÓN VECINAS SANTA CLARA** (TEMAS AUTOBÚS B3 Y 21)
- **REUNIÓN CCPP SATURNO**
- **REUNIÓN CALVO SOTELO** (REVISIÓN DEL ESTADO DE LA ORA ACOMETIDA POR NUESTRO DISTRITO)
- **REUNIÓN PROPUESTA FERIA DEL EMPLEO**
- **REUNIÓN CENTRO DE AYUDA AL REFUGIADO** (ANÁLISIS DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL DISTRITO)
- **REUNIÓN ORQUESTA CÁMARA DE SEVILLA** (PREPARACIÓN II CONCIERTO DE NAVIDAD)

REUNIONES Y VISITAS CON DELEGACIONES:

- INAUGURACIÓN PARQUE CRUZ DEL CAMPO CON EL ALCALDE
- REUNIÓN CEE VIRGEN DE LA ESPERANZA JUNTO CON LA DELEGADA DE EDUCACIÓN Y EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN

4.- REUNIONES MANTENIDAS CON ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y EMPRESAS DE NUESTRO DISTRITO:

- AVV. Y COMERCIANTES DE SANTA JUSTA
- C.C. LOS ARCOS

5.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DISTRITO:


- INAUGURACIÓN PARQUE CRUZ DEL CAMPO
- 1 VISITA AL ALCÁZAR
- **2 VISITAS AL PROGRAMA DE BERTÍN ORBORNE** MÁS DE 160 VECINOS HAN PARTICIPADO E¡DE ESTA ACTIVIDAD QUE VA A VOLVERSE A REALIZAR CON MÁS FRECUENCIA DADO LA GRAN ACOGIDA POR PARTE DE NUESTROS VECINOS
- **1 VISITA AL PROGRAMA DE MANU SÁNCHEZ** MÁS DE 60 VECINOS PUDIERON PARTICIPAR
- 1 VIAJE DE OTOÑO A LOS MOLARES

6.- REPRESENTACIONES DEL DISTRITO

- SALIDA NUESTRO PADRE JESUS DE LA SALUD KIRRI
- REZO DEL SANTO ROSARIO Y SOLEMNE FUNCIÓN POR LA FESTIVIDAD LITÚRGICA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN
- PRESENTACIÓN LIBRO JUAN MIGUEL

7.- PRÓXIMOS EVENTOS Y ACTIVIDADES

- CARRERA POR LA LEUCEMIA 17 DE OCTUBRE
- CIRCO POR BARRIOS SÁBADO 18 DE OCTUBRE EN PARQUE AGUMORE

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52	
Observaciones		Página	4/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==			

- VIAJE A ARACENA EL 18 DE OCTUBRE
- **PROGRAMA MANU SÁNCHEZ 22 DE OCTUBRE** DONDE MÁS DE 120 ECINOS ACUDIRÁN COMO PUBLICO
- CONCURSO DE DIBUJO NAVIDEÑO PARA TODOS LOS COLEGIOS DEL DISTRITO

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES.

No se han presentado propuestas para esta sesión.

4.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES


4.1 Ruego de la A.VV. Gran Vía para que se adopten las medidas acordadas para garantizar la seguridad al transitar por la calle Padre Menéndez de Avilés, en el acceso al colegio San Agustín, mientras se acometen las obras en la Avenida de los Conquistadores.

D.^a Ana María Soria se remite a la explicación pormenorizada del ruego en su escrito, señala que la Asociación de Padres y Madres del colegio San Agustín le han solicitado que traiga este ruego porque consideran que no se han llevado a cabo las actuaciones que el Director del Distrito se había comprometido a solicitar. Además indica que está presente el Secretario de la Asociación.

Toma la palabra D. Alejandro Joaquín Mora que explica que lo único que queda por hacer es la poda de los arceces, se ha puesto la cartelería y se dejó en el aire el corte del tráfico que finalmente se descartó. Considera que no es posible, como quieren muchos padres dejar a los niños en la misma puerta del colegio pero lo que si pueden hacer es aparcar en la inmediaciones, como prueba de ello aporta un resumen de dónde poder aparcar en una distancia entre 100 y 25 metros del centro escolar en los que él personalmente ha probado a aparcar a las nueve menos cinco de la mañana y ha podido. Siempre han dejado dos opciones abiertas, una bien cortar la calle Méndez de Avilés que en principio está descartada aunque se tiene presente y ahí si se ha puesto señalización de paso preferente. Desde Movilidad se ha confirmado que se pintó esa calle en junio de 2025. Y ya como última solución se dio que los padres utilizaran el aparcamiento del centro escolar peor la dirección del centro la descartó. Concluye que es verdad que se está realizando una obra que es una demanda histórica de los vecinos, del AMPA, etc. y que los inconvenientes que hay son los que conlleva la ejecución de una obra. Insiste en que la opción de cortar la calle Méndez de Avilés al tráfico en horario de acceso y salida del colegio es una posibilidad que en cuanto no tenga la oposición de los padres que quieren llegar con el coche hasta la puerta del colegio, se puede realizar y conllevaría que se tendría que aparcar en las plazas cercanas. Por último propone al representante del AMPA presente en la sesión que al término de ésta se reúnan y éste acepta.

4.2 Ruego de la A.VV. Gran Vía en relación con la instalación de zona de juegos infantiles en el barrio C de San Pablo.

D.^a Ana María Soria lee el ruego, invita a ver las fotografías adjuntas y solicita que se vaya a la zona del barrio C indicada para constatar la necesidad de instalar un área de juegos infantiles.

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52	
Observaciones		Página	5/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==			

La Sra. Presidenta explica que la zona está muy transitada por ellos, tanto que han podido comprobar con Parques y Jardines que las dimensiones del espacio señalado no permite la instalación de juegos porque es mínima, respetando los límites que hay que respetar el espacio que quedaría sería de 3 x 5 metros que como mucho daría para un tobogán. Señala que a noventa metros de allí hay una zona de juegos infantiles y que a doscientos cincuenta metros está el nuevo parque de la Cruz del Campo.

4.3 Ruego del grupo PSOE para aumentar la frecuencia de la limpieza de los nuevos contenedores de basura.

D.^a Rosario Giner lee el ruego por el que solicita que LIPASAM incremente la frecuencia de limpieza y desinfección de los nuevos contenedores de residuos orgánicos. Añade que en algunos puntos como en la calle Macedonia se ven ratas atraídas por la suciedad de estos contenedores.

La Sra. Presidenta agradece este ruego porque le ofrece la oportunidad de informar de que se han contratado a treinta y cinco operarios nuevos de LIPASAM exclusivamente para esta tarea, de que se limpian entre quinientos y seiscientos contenedores diariamente y que se ha dado una vuelta entera a Sevilla y se ha iniciado otra.

D.^a Rosario Giner recuerda que está pendiente una cita con LIPASAM.

El Director del Distrito le pide que a la finalización de la sesión se reúnan para concretar fecha de dicha reunión que puede ser el día de la siguiente sesión de la Junta Municipal. Los representantes del grupo PSOE responden afirmativamente a ésta propuesta.

D.^a Reyes Gallardo interviene para recordar que también está pendiente una cita con LIPASAM para ver el mapa de contenedores que se acordó en el Pleno pasado.

La Presidenta le indica que acaban de acordar realizar una visita con LIPASAM el día en que se realice el próximo Pleno de Junta Municipal.

D.^a Reyes Gallardo insiste en su petición alegando que lo que ella plantea es una cuestión diferente a la del objeto del ruego.

Se le explica que se acaba de acordar realizar una visita con LIPASAM.

La Presidenta solicita de los representante del grupo PSOE confirmación de lo acordado a lo que éstos contestan que aceptan la visita de LIPASAM en los términos ofrecidos.

4.4 Ruego del grupo PODEMOS Sevilla por el que solicita informe escrito detallado en relación con el proyecto de construcción de viviendas en la calle Jerusalén y la revisión urgente del proyecto, atendiendo a las legítimas demandas del vecindario, y a que se abra un proceso real de diálogo y transparencia con la ciudadanía del distrito.

Toma la palabra D. Juan Miguel Garrido. Manifiesta en primer lugar que tenía dudas de cómo plantear esta cuestión si cómo solicitud o cómo propuesta, aclarando que lo que en realidad quieren es información y que se les conteste por escrito y lo mas detallado posible. A continuación explica que el ruego se refiere a unos terrenos cercanos a la Junta Municipal en los que hay un edificio abandonado hace tiempo que se conoce como el esqueleto en la calle Jerusalén. Señala que a su vez en los terrenos colindantes con el esqueleto se previó por la corporación anterior un proyecto para que fuera un pulmón verde, como zona no urbanizable pero no tienen mas información al respecto. Considera que un pulmón verde es fundamental en un barrio como San Pablo que cuenta aproximadamente sesenta mil habitantes que unidos a los habitantes del resto del Distrito podría suponer aproximadamente ochenta mil personas.

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==		



Por ello recalca que es fundamental tener espacios verdes en San Pablo y no le parece que el reciente parque en la zona nueva de la Cruz del Campo sea suficiente porque por un lado no es el barrio del Polígono San Pablo, es un barrio nuevo y por otro se necesita mucho tiempo para que se consolide la vegetación como pulmón verde aunque reconoce que nunca está de más. Concluye que en definitiva lo que solicitan es información y se les responda a las preguntas planteadas en el escrito presentado a la Junta Municipal, entre ellas de quién es el terreno, el proyecto que se pretende realizar porque primero parecía que iba a ser un pulmón verde y después han empezado a aparecer noticias en este mandato del partido Popular de que se van a construir cuatro mega torres y viviendas de protección oficial de las que pone en duda vayan a ser de verdad de protección oficial por los precios tan elevados que tienen no sabe quién puede acceder a ellas. A continuación formula la preguntas que aparecen en el escrito de solicitud presentado.

La Presidenta cede la palabra al Director General del Distrito que explica que en la calle Jerusalén hay dos parcelas contiguas, una de propiedad privada en la que está el edificio conocido como el esqueleto y otra que es propiedad de la Junta de Andalucía en la que actualmente se almacenan materiales para la obra del tranvibús pero en la misma no se está realizando ninguna obra, el movimiento que ahí se observa es de salida y entrada de materiales para la citada obra del tranvibús. En la parcela en la que se va a construir viviendas y plazas de aparcamiento es en la que está el esqueleto. En relación al proyecto de construcción se puede pedir información del proyecto a través del portal de la Gerencia de Urbanismo.

D.^a Reyes Gallardo pregunta a qué precio se van a vender esos pisos. A lo que le responden la Presidenta y el Director del Distrito que a los que marque la Administración Central. D.^a Reyes continúa diciendo que hoy se ha conocido que en los terrenos Ranilla se van a construir viviendas en suelo público pero de protección oficial supuestamente asequibles no a los trescientos cuarenta o trescientos cincuenta mil euros del nuevo barrio de Cruz Campo. Por ello pregunta no ya como vocal de su partido si no como particular, ¿esas cuatro torres que se van a construir en suelo privado, de doce a quince plantas cumplirían urbanísticamente con los requisitos de altura con respecto a la barriada y no como la Torre Pelli? Pide disculpas e indica que lo pide por ignorancia.

La Sra. Presidenta le responde que no son cuatro sino dos torres las que están proyectadas y que se construirán cumpliendo con la normativa urbanística igual que la Torre Pelli cumplió con los requisitos urbanísticos en la corporación del Sr. Espadas, como todos los edificios que se construyen en la ciudad.

D.^a Reyes Gallardo pide que conste la declaración de que habrá igualdad en el cumplimiento de la normativa y que las torres que se van a construir cumplan con la misma normativa que se hizo con el Sr. Espada, con la Torre Pelli. Pide que se haga con la misma igualdad y la misma comparación ahora con el Sr. Sanz. Que la comparativa de alcaldes sea transparente, con documentos.

La Sra. Presidenta le dice que para que pueda comprobar lo que se va a hacer puede solicitar el proyecto en la Gerencia de Urbanismo.

D.^a Reyes Gallardo interviene de nuevo reiterando lo dicho en relación con la igualdad en la normativa para construir torres y aludiendo al proyecto de construcción de un hotel al lado de Aldi del que también indica va a tener de doce a quince plantas.

D. Juan Miguel Garrido pide la palabra se dirige a D.^a Reyes Gallardo y le recuerda que es un ruego del grupo PODEMOS, indicándole que *“lo hace con todo el cariño del mundo”* le pide que le deje hablar.

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==		



D.^a Reyes Gallardo le responde que ella es educada y da su tiempo a los demás para hablar pero duda que ese tiempo se lo den a ella luego.

D. Juan Miguel Garrido para concluir, primero hace una reflexión sobre si aquí va a aumentar el valor de los terrenos como ocurrió con el aumento del valor los terrenos de Altadis. En segundo lugar pregunta si su ruego va a ser atendido respondiéndose por escrito.

El Director General le responde que como se ha indicado antes, se puede solicitar al Portal de Transparencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo información del proyecto. Se ofrece a ayudarle a hacer los trámites para que D. Juan Miguel realice la solicitud.

Durante el transcurso del debate producido en relación con el ruego 4.4, se incorpora a la sesión D. Fernando Rodríguez Galisteo, concejal del Ayuntamiento de Sevilla, Grupo político Municipal del partido VOX.

4.5 Pregunta de la A.VV. Gran Vía sobre el estado de ejecución de la propuesta aprobada en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa de fecha 2/4/2025 consistente en instalación de paso sobre elevado o regulación de los semáforo en calle Antioquía n.º 3.

D.^a Ana María Soria realiza la pregunta leyendo el texto completo del escrito presentado.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Director General del Distrito que le responde que como hay reordenación de autobuses desde Movilidad han informado que barajan las dos opciones y se han comprometido a que antes de que acabe el año se resolverá.

4.6 Preguntas de la A.VV. Gran Vía sobre el estado de ejecución de la propuesta aprobada en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa de fecha 19/2/2025 relativa señalización vial adecuada en la calle Macedonia a la altura de la salida del garaje del edificio Gran Vía.

D.^a Ana María Soria señala que ha estado con los técnicos que han visto lo que ocurre, pregunta qué han decidido.

Toma de nuevo la palabra el Director General del Distrito que explica que se ha tenido que hacer un pequeño proyecto porque no sólo era retranquear el semáforo sino también cambiar el paso de peatones y cubos de basura. Como el proyecto está ya finalizado se prevé que se realizará en breve.

4.7 Pregunta del AMPA La Praderas de Santa Clara sobre el estado de ejecución del ruego realizado en la sesión de diciembre de la Junta Municipal del Distrito de adaptación de paso de peatones.

Realiza la pregunta D.^a María Dolores Ordóñez.

Responde el Director General del Distrito que el rebaje de acerado está ya planificado y se hará antes de final de este mes seguramente pero que no hay posibilidad de poner ahí un paso elevado por ser un espacio corto y los autobuses podrían rozar en el paso.

4.8 Pregunta del AMPA La Praderas de Santa Clara sobre el plan de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo para las instalaciones, edificio y zonas exteriores del CEIP Santa Clara.

D.^a María Dolores Ordóñez indica que han sabido por la prensa que hay un nuevo contrato de los CEIP por parte del Ayuntamiento y quieren saber en qué consiste ese plan de

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==		



mantenimiento de los CEIP y en qué punto se encuentra la revisión de mantenimiento de su CEIP, de infraestructura eléctrica, climatización, detención contra incendios, pararrayos etc.

D. Alejandro Mora responde que han solicitado la información a Educación que ha respondido que el funcionamiento de este servicio está estructurado en dos equipos fundamentales, por un lado el equipo técnico que se encarga de supervisar los proyectos de obras que se realizan tanto en los colegios como en el resto de edificaciones municipales y por otro lado el equipo de mantenimiento compuesto igualmente por técnicos inspectores que se encargan tanto de la gestión del personal propio como de la supervisión de los contratos en vigor. Añade que en los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo presupuestario para mejorar el mantenimiento de los centros educativos así el contrato de mantenimiento multiusos ha pasado de trescientos mil euros a dos millones de euros y el contrato de desbroce ha pasado de doscientos mil a seiscientos mil euros además de otros contratos específicos, alarma, podas, calderas ascensores entre otros servicios.

4.9 Pregunta del grupo PSOE relativa a la hora de cierre del parque de La Rosaleda.

D.ª Reyes Gallardo realiza diversa preguntas en relación con el horario de cierre del parque de La Rosaleda: ¿Existe algún motivo específico para que, de forma habitual, el Parque de la La Rosaleda se cierre a altas horas de la noche? ¿Es posible exigir a la contrata que se encarga del cierre de los parques que comience por aquellos que se encuentran más cerca de viviendas, como es el caso del parque de La Rosaleda? Y ¿se puede garantizar a los vecinos que el parque de La Rosaleda cerrará sus puertas a las 00:00 horas como máximo para garantizar su descanso?

La Sra. Presidenta antes de responder, saluda a D. Fernando Rodríguez Galisteo agradeciéndole su presencia en esta sesión.

A continuación, traslada la respuesta del Servicio de Parques y Jardines a las preguntas del grupo PSOE:

- En la actualidad la empresa encargada de la vigilancia, cierre y apertura de los parques de la ciudad de Sevilla, organiza sus servicios por rutas predeterminadas y consensuadas con el técnico municipal responsable de este contrato desde su formalización el 15 de Marzo de 2024.

Para la prestación de dichos servicios dispone de cinco patrulleros en horario nocturno equipados con dos vigilantes que se encuentran en ronda durante toda la jornada laboral, a fin de hacer una labor presencial y disuasoria en el mayor número de zonas verdes y parques todos los días de la semana, además los fines de semana y festivos se encargan de la apertura de los parques, dado que entre semana su apertura corresponde a las de empresas de conservación del arbolado y zonas verdes de la ciudad.

Su horario laboral es continuo, sin interrupción de turnos, siempre coincidente con la franja horaria del cierre de Parques, que varía según la época estival de que se trate. Además, se prevé el refuerzo mediante tres auxiliares de seguridad que en horario de cierre de los parques refuercen la tarea de las parejas de vigilantes a fin de que se cumplan los horarios establecidos por las ordenanzas municipales.

El parque de la Rosaleda forma parte de una de las rutas de vigilancia organizadas por la empresa, y es cerrado habitualmente antes de las 00:00 horas cada día.

- Sí, es posible adelantar el cierre de los parques situados cerca de núcleos vecinales, como el caso de La Rosaleda, modificando las rutas actuales de vigilancia, lo cual ha sido comunicado a la empresa.

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==		



- Sí, es posible atender a dicha demanda vecinal, incluyendo este parque entre los primeros parques o jardines para su cierre y vigilancia diaria, y de este modo, garantizar el descanso y la convivencia en dicho barrio.

5.- PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1. Propuesta de la A.VV. Gran Vía para que se estudie la posibilidad de dotar el espacio desde el Edificio Gran Vía hasta el final de la avenida Kansas City, frente a la estación de Santa Justa de mobiliario urbano adecuado.

Toma la palabra D.ª Ana María Soria que explica la propuesta de acuerdo con el texto de motivación que la acompaña.

La Sra. Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Por ello, solicitamos al Ayuntamiento que se estudie la posibilidad de dotar este espacio de mobiliario urbano adecuado, que haga más amable y accesible el paseo por la Avenida Kansas City.”

VOTACIÓN

En contra: 0 votos

Abstención: 0

A favor: 14 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

5.2 Propuesta de la A.VV. Gran Vía para implantar agentes cívicos, “Serenos” en el barrio de Santa Clara y alrededores del edificio Gran Vía.

Toma la palabra D.ª Ana María Soria que explica la propuesta de acuerdo con el texto de motivación que la acompaña.

La Sra. presidenta aplaude la propuesta y recuerda que es intención del Alcalde, una vez que se ha instaurado este servicio, ampliarlo lo mas posible.

Interviene D.ª Rosario Giner para preguntar si ésto no estaba enfocado mas a la información de turismo porque además, ella no ve este servicio en Santa Clara. Opina que la policía si debería pasar mas por esa zona.

Aclara la Sra. Presidenta que hubo planes de empleo que acabaron ya y no tienen nada que ver con los Agentes Cívicos cuyo objetivo es patrullar por las noches para acompañar en el cierre de negocios, etc.

Insiste D.ª Rosario Giner en que lo conveniente sería que patrullara mas la policía.

D.ª Manuela Cañada sin embargo, opina que los serenos al estar por las calles de noche pueden ser el ojo avizor que cuando detecten algo, como el vandalismo, gamberrismo..., avisen a la policía.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. Germán que asiste como público a ésta sesión que expone a los presentes su experiencia como vecino del Distrito Casco Antiguo en el que hay Agentes Cívico. En su opinión es una medida muy positiva y crea seguridad, teniendo en

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==		



cuenta que no son los serenos de antes si no que van de dos en dos por las calles y en cuanto ven algo raro llaman por teléfono a la policía local o nacional, incluso protección civil.

D. Alejandro Joaquín Hernández añade que desde el mes de abril hay Agentes Cívicos en la zona de San José Obrero y la medida ha sido muy aceptada.

La Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Por todo lo expuesto, proponemos que se estudie y apruebe la implantación de Agentes Cívicos en Santa Clara y alrededores del edificio Gran Vía, en el marco de la ampliación del programa municipal actualmente en marcha.”

VOTACIÓN

En contra: 0 votos

Abstención: 4

A favor: 10 votos

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría.

6.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

6.1 Propuesta del grupo PODEMOS IZQUIERDA UNIDA Sevilla para la recuperación y mejora de las instalaciones deportivas en el Distrito San Pablo-Santa Justa.

Toma la palabra D. Juan Miguel Garrido. En primer lugar pide perdón porque esta propuesta ya se planteó en junio pero por motivos personales no pudo asistir al pleno de la Junta Municipal a defenderla.

A continuación explica la propuesta, señala que no es nueva, que lo que se pretende es recuperar unas instalaciones deportivas abandonadas desde 2007, una piscina de 50 metros que sería la única piscina olímpica de Sevilla, una piscina infantil, una zona de vestuarios y una piscina de saltos. Desde su abandono en 2007 cree que por problemas en la cubierta ninguno de los alcaldes que han pasado por el gobierno local han hecho nada (nombra a Alfredo Sánchez Monteseirín, Zoido, Espadas) lo que ha agravado la mala situación de las instalaciones y supone una inversión importante porque por ejemplo el cubo de la piscina no se puede recuperar y habría que hacerlo nuevo.

Recuerda que con el anterior gobierno local se aprobó una propuesta igual a la que hoy plantea y que, a pesar de aprobarse con el apoyo de todos los grupos, no se ha hecho nada. A pesar de ello, manifiesta su intención de seguir insistiendo en esta propuesta y que se seguirá presentando a la Junta Municipal mientras no se lleve a cabo.

También quiere añadir que no es una propuesta que haya salido del grupo PODEMOS IZQUIERDA UNIDA si no que antes ya ha sido trabajada por deportistas y gente comprometida con el deporte que hacen mucho por el deporte de esta ciudad como el Grupo Natación Sevilla 2004. Por tanto lo que se hace en este momento es recuperar la propuesta y añadirle un carácter más, a parte del tema deportivo que serían las mismas piscinas e instalaciones, le incorporan el carácter lúdico, recreativo porque considera que una ciudad como Sevilla no puede tener solamente cuatro piscinas públicas, en especial se refiere al barrio del Polígono en el que las posibilidades de ocio en verano son cortas debido a la baja renta per cápita y añade que se la natación se podría considerar como actividad extraescolar.

Concluye pidiendo que todos los grupos apoyen la propuesta y que en particular el grupo PP se comprometa a hacer todo lo posible para que las Áreas del Ayuntamiento que le corresponda tengan en cuenta esta propuesta y que se contemple en los presupuestos del Ayuntamiento, siendo consciente de que es un proyecto que no puede acometerse de una vez pero que al menos de inicie para que se pueda ir materializando por fases.

La Sra. Presidenta expresa su total acuerdo con la intervención de D. Juan Miguel. Indica que es un proyecto de gran envergadura, un proyecto de ciudad que no puede acometerse desde el Distrito. Añade que no sólo debe recuperarse la piscina sino también reformar el pabellón de San Pablo, siendo consciente del déficit de piscinas que tiene Sevilla.

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==		



Reconoce que desde que han llegado al gobierno, esta cuestión está en la mente de todos en especial del Alcalde pero no se llega a ver la luz porque es un proyecto de gran envergadura, que es un proyecto de ciudad y que necesita un presupuesto importante. Como se va a votar y seguro que va a salir adelante, insistirá y se intentará porque son los primeros interesados..

D.^a Reyes Gallardo toma la palabra y dice que cree recordar que para esta cuestión se había quedado en realizar una visita con el Gerente de IMD.

El Director General del Distrito aclara que efectivamente se propuso por el Distrito esta visita y se había concretado con el Gerente de IMD su asistencia a esta sesión pero por motivos personales no ha podido asistir. Lo que si puede adelantar es que hay pasos dados con el proyecto y que será el Gerente de IMD el que explique próximamente.

Pide la palabra D. Diego Caballero que inicia su intervención señalando que quiere hablar porque todo ésto lo ha vivido él desde hace años. Explica que, estando Soledad Becerril de alcaides, Sevilla tenía un buque insignia en San Pablo, que había un gran ambiente en las piscinas de San Pablo donde entrenaban chicos y chicas que estaban en los campeonatos de España, incluso hubo una chica que llegó a los mundiales junior de Monterrey, después de pasar por campeonatos europeos y que todo esto se conseguía porque había gente implicada en que se llevara a cabo, hoy por hoy le entran ganas de llorar cuando ve que cualquier pueblo de la provincia tiene piscina olímpica y Sevilla no la tiene, es la única ciudad capital de provincia de Andalucía que no la tiene. En cuanto al proyecto, está de acuerdo con el plan establecido en la propuesta presentada hoy para que se haga por fases, añade que él tiene consciencia y escritos de que ya había un proyecto que fijaba el presupuesto cuando se cerró la piscina en dos millones ochocientos mil euros, hoy en día el presupuesto sería mayor pero realizar el proyecto por fases sí sería posible. Pide que haya una reunión del Distrito específica con los integrantes de este problema como son la Delegada de Deportes y el propio Alcalde para poderles exponer de viva voz qué es lo que hay porque él sabe que el Alcalde Zoido tenía el proyecto pero que si ahora se tiene otro proyecto y es diferente además de ser más costoso si no se plantea hacerlo por fases, no se va a hacer nunca. Opina que si se vota ahora se aprobará por todos pero que si no sube de escalón para que alguien lo haga suyo, será difícil realizarlo.

La Sra. Presidenta puntualiza que la propuesta una vez aprobada se trasladará al Área competente, en este caso Deportes. Insiste en que son los primeros interesados y es objetivo del Alcalde desde que accedió al gobierno local.

D. Diego Caballero no entiende porqué no se hace este proyecto, al menos por fases cuando si de han realizado otros como las cubiertas de las piscinas de Tiro de Línea y Torreblanca, en ambos casos con un coste de mas de dos millones de euros en cada caso. Por ello, considera que la Presidenta de la Junta ha de tomar el proyecto y de su mano elevarlo al siguiente escalón.

Pide la palabra D.^a Reyes Gallardo para lanzar una lanza a favor del Club Natación 2004 como reconocimiento público y en especial suya personal a la labor desinteresada del Sr. Diego Caballero y de su hijo. Todos los asistentes se suman al reconocimiento expresado y se produce un aplauso unánime.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

- “1. Se solicita el apoyo de las entidades y grupos políticos representados en esta Junta Municipal para la ejecución de esta propuesta, a fin de garantizar la recuperación de una de las instalaciones deportivas más relevantes de la ciudad de Sevilla.
2. Se solicita el compromiso del Grupo Popular en esta Junta Municipal de Distrito para que realice todas las gestiones necesarias con el objetivo de que el Ayuntamiento de Sevilla tenga en consideración la presente propuesta.
3. Se solicita, asimismo, el compromiso del Grupo Popular en esta Junta Municipal de Distrito para que impulse la inclusión, en los presupuestos municipales correspondientes al ejercicio

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==		



2026, así como en los sucesivos, de las partidas presupuestarias necesarias para la ejecución de las distintas fases contempladas en la propuesta.”

VOTACIÓN

En contra: 0 votos

Abstención: 0

A favor: 14 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

6.2 Propuesta del grupo VOX para adecuar el solar situado en la Avenida de La Soleá, calle Éfeso y calle La Mulata, como aparcamiento y para que LIPASAM actúe en la zona.

D.^a María Reyes Palma explica la propuesta de acuerdo con el texto de motivación, planos y fotografías que la acompañan.

La Sra. Presidenta agradece la intervención a la vez que reconoce que se están viendo varias zonas en ese barrio para aparcamientos y que la zona planteada en la propuesta es ideal.

No se produce ninguna intervención y la Sra. Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Se inste desde este Distrito a que el solar entre la Avenida La Soleá, calle Éfeso y a espaldas de calle La Mulata, a que actúe la Gerencia de Urbanismo y la Delegación de Movilidad, para que se adecúe este solar como aparcamiento, y a Lipasam para que actúe en dicha zona.”

VOTACIÓN

En contra: 0 votos

Abstención: 0

A favor: 14 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.


6.3 Propuesta del grupo PSOE para nominar una calle dedicada a José Moreno Hurtado, Josele.

D. José Manuel Jiménez inicia su intervención diciendo que el pasado mes de julio se conocía la triste noticia del fallecimiento de un ilustre vecino de nuestro Distrito, el músico y humorista José Moreno Hurtado, conocido popularmente como Josele artista polifacético, a continuación realiza un recorrido por la amplia trayectoria profesional de D. José Moreno Hurtado reflejado en el texto de motivación que acompaña a la propuesta.

La Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Único. Que se reconozca la trayectoria artística de José Moreno Hurtado “Josele” dedicándole una calle en el nomenclátor de la ciudad de Sevilla, en concreto la calle peatonal sin nombre que separa el Centro Comercial Las Praderas del C.E.I.P. Santa Clara,

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25	
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52	
Observaciones		Página	13/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==			

entre las calles Fray Marcos de Niza y Diego de Vargas, y que se busque otra vía o plaza opcional en el caso de que ésta no fuera posible. ”

VOTACIÓN

En contra: 0 votos

Abstención: 0

A favor: 14 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

6.4 Propuesta del grupo PSOE para recuperar los recorridos habituales de las líneas 21 y B3 de TUSSAM por la calle Jerusalén.

Toma la palabra D.ª Reyes Gallardo que expone la propuesta leyendo la exposición de motivos que la acompaña.

La Sra. Presidenta señala que esta fue una reorganización que se hizo con motivo de las obras del Tranvibus y que ya se ha hablado con TUSSAM para que restablezca las paradas de la calle Jerusalén, que se va a hacer.

La Sra. Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Que se inste a TUSSAM a restablecer el itinerario de ida de la línea 21 en dirección a Plaza de Armas, y de la línea B3 en dirección a Gran Plaza, volviendo a recuperar las paradas de la calle Jerusalén, para facilitar el desplazamiento de los vecinos y vecinas de Santa Clara y del Polígono de San Pablo al Centro de Salud San Pablo. “

VOTACIÓN


En contra: 0 votos

Abstención: 0

A favor: 14 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

Toma la palabra D.ª María José de Lara, inicia su exposición diciendo que todas las personas que asisten a esta sesión como público quieren lo mismo que D.ª Reyes acaba de exponer y por tanto no lo va a repetir. Recuerda que han hecho un escrito de fecha 2 de octubre, una reclamación a TUSSAM referente a la línea 3, la única que les presta servicio en el barrio de Santa Clara y Las Óperas, añade que la reclamación fue firmada por todos por unanimidad y que en respuesta a la misma, el departamento de atención al cliente de TUSSAM les enviaron un correo electrónico de fecha 10 de octubre en el que se aludía básicamente a la Línea 21, citando de modo marginal a la Línea B3 que es el motivo de la reclamación de este barrio de Santa Clara, Las Óperas y toda la zona que tiene un vecindario muy envejecido. Por ello aunque considera que está muy bien la Línea nueva que va a unir la estación de Santa Justa con el aeropuerto que es como un metro pero en superficie, le parece más interesante tener un respeto a las personas envejecidas, a las que tienen que andar más de un kilómetro y que por edad tienen que dejar el coche que es su único medio para salir de allí y que por tanto tienen como única de salida un autobús que se lo cambian por una Línea que no se sabe. A ello

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52	
Observaciones		Página	14/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==			

añade que los vecinos han manifestado en su escrito que esta población envejecida que obviamente no puede conducir, carece también de casi todos los servicios urbanos que se necesitan, dependiendo del B3 para desplazarse a cualquier trámite o gestión, centro de salud, farmacia 24 horas, mercado, distrito, policía, correos, etc., no teniendo ningún otro medio de transporte alternativo ya que el autobús más cercano está a un kilómetro y que cuando han cambiado el horario de la Línea B3 ha sido para disminuir su frecuencia de modo que pasa cada 29 minutos cuando en otras partes de Sevilla se apuesta por mejorar el transporte público, a ello se los abandona, con esta decisión arbitraria se nos discrimina totalmente del resto de los sevillanos y por ello, solicitan sin demora que por TUSSAM y Movilidad se tomen las medidas técnicas precisas para revertir dicha situación discriminatoria que sufre el barrio, retomando el itinerario anterior y mejorando la frecuencia de paso y puntualidad de los autobuses de la Línea B3.

Termina señalando que esto lo piden aquí y que irán al Alcalde, al Presidente, a la Comunidad Económica Europea o a donde sea necesario pero esto hay que arreglarlo para las personas mayores y pide el apoyo unánime a los débiles.

La Sr. Presidenta agradece la intervención.

D.ª Rosario Giner opina que es un problema que hay que arreglar hoy y que lo que se pide es que el autobús pase por una calle.

El Director General del Distrito toma la palabra, explica para conocimiento de los presentes, indicando que el público asistente ya lo sabe porque estuvieron en su despacho el jueves pasado, que el lunes él ya estaba en Movilidad en donde le informaron que el problema está en el cruce de la calle Éfeso por lo que están viendo todas las opciones, ya hay una propuesta para el 21 y la B3 está en estudio. Añade que otro tema importante es el de la frecuencia que incluso por la tarde llega a ser de una hora de paso entre un servicio y otro, cuestión que se va a analizar con TUSSAM.


La Sra. Presidenta finaliza este punto señalando que esta cuestión ya se está tratando con TUSSAM y que, como el acuerdo se ha adoptado se trasladará a TUSSAM para seguir en contacto y arreglarlo.

7.-ASUNTOS DE URGENCIA

No se presenta ningún asunto de urgencia.

D.ª Reyes Gallardo solicita a la Presidenta que no levante el Pleno porque quiere intervenir para decir algo importante. Pide permiso y se pone de pie en el centro de la sala . Indica que lo que va a decir es serio no, más que serio y añade “cuando les digo que es serio es serio”.

Expone lo siguiente: ayer se suicidó una niña de 14 años del colegio Irlandesas de Loreto, con 14 años se suicidó ¿porqué? Pues miren, yo no tengo directamente la información

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52	
Observaciones		Página	15/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==			

concreta porque eso pertenece a la familia y a todo lo que corresponde al ámbito judicial y del secreto de sumario, yo sólo les quiero decir con el corazón en la mano y si me emociono, no me lo tengan en cuenta porque le ha vivido en mi propia familia, ese bullying, les voy a contar y por favor les ruego que nadie me sisee ni nadie me calle hasta que yo termine de exponer porque les vuelvo a insistir que este problema es serio, más que serio y voy al grano y ese grano es el siguiente, da lo mismo que sea colegio público, concertado o privado, el bullying existe en todos sitios pero ¿porqué les hago hincapié en esto? Porque en un colegio público se va a una Delegación y se denuncia, en un colegio concertado o privado supuestamente, insisto supuestamente, se calla la junta directiva, se callan los padres y se calla el entorno de los chavales y de las chavalas.


En este momento de la intervención de D.ª Reyes, la Sra. Presidenta le indica que no están de acuerdo. D.ª Reyes pide que no se la interrumpa a lo que la Sra. Presidenta responde que todos los presentes tienen derecho a expresar su opinión, que lo que acaba de exponer no es real y reconociendo que lo ocurrido es una gran desgracia para cualquier familia y en cualquier parte, solicita a D.ª Reyes parar su intervención y levanta la sesión.

D.ª Reyes Gallardo insiste en continuar diciendo que no le permiten continuar exponiendo porque el entorno socioeconómico, el entorno cultural y el entorno de las marcas tiene mucho que ver. Protesta manifestando que la Presidenta no le ha permitido realizar su exposición.

La sesión finaliza a la hora del día de su celebración que se indica en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:25	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:52	
Observaciones		Página	16/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3nnn3CvzKWs1SdAvMbKmBw=			